



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

102 E

02 de septiembre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MEDIANTE
LA CUAL SE INFORMA QUE EL MAGISTRADO
ARTURO BUCIO IBARRA, TITULAR DE LA
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA DE
DICHO TRIBUNAL, CONCLUIRÁ EL DÍA 28
DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 EL TERCER
PERIODO CONSTITUCIONAL PARA EL QUE
FUERA ELECTO.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Oficio: TJAM/P/278/2020.

Morelia, Michoacán, a 21 de agosto de 2020.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento, acorde con a las obligaciones que precisan al suscrito el artículo 152 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en correlación con el 147 del mismo ordenamiento y artículo 3° transitorio del decreto de creación de fecha 30 de noviembre de 2007, que da origen al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, que el magistrado Arturo Sucio Ibarra, Titular de la Segunda Sala Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, concluirá el día 28 veintiocho de noviembre del presente año el tercer periodo constitucional para el que fuera electo.

Lo que me sirvo informar a usted para los efectos constitucionales a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Sergio Mecino Morales
Magistrado Presidente





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx